

## REFLEXIONES Y PROPUESTAS EN TORNO AL PARTIDO SOCIALISTA.

SERGIO BARRÍA PÉREZ

### 1. - INTRODUCCIÓN

El presente trabajo no tiene otro objetivo que reponer en el debate, a propósito del 27° Congreso General, aquellos aspectos más relevantes que dicen relación con la institucionalidad del Partido y la vigencia política del mismo, desde una óptica extra tendencial o grupal. Su diagnóstico y propuestas resumen el debate informal que la militancia practica y que no puede ser ignorada..

Los 71 años de flujos y reflujos presenciales del PS en el país, constituyen un marco inapreciable que invita a tomar conciencia del nivel en que nos encontramos respecto a la intencionalidad histórica fundacional, que no era otra que **"implementar un ideario permanente de transformaciones sociales junto al pueblo"** ( perdón, ciudadanos).

La fragilidad política y orgánica, sintetizada en que *"el Partido ha perdido su capacidad de convocatoria y encantamiento, especialmente, ante los jóvenes"*, es una sentencia brutal y real que se viene profundizando desde su misma reconstrucción en la década de los noventa y que se encargó recordarlo nuestro magro 10,9 % de las últimas elecciones.

Este proceso de descomposición partidaria, fue advertido por los participantes del Congreso Extraordinario de Concepción, que abrió expectativas que no se correspondieron con sus resultados. El espíritu refundacional que precedió a la instalación de ese Congreso quedó sepultado en las negociaciones tendenciales, incluyendo a quienes se apropiaron la representación de ese estado de ánimo militante. Así, no se extirparon los vicios denunciados, sino que ellos continuaron con igual dinamismo, tanto hacia el interior del Partido como en su relación con la sociedad.

O sea, el espíritu de Concepción no sólo no se concretó en hechos, sino que contribuyó a frustrar la fe de los socialistas, que hoy repercute en su marginación creciente de las tareas políticas naturales.

Es cierto que el Partido pasó por trances similares o más graves en su pasado, en especial en la época del llamado "Tercer Frente", pero ellos fueron enfrentados con audacia, por hombres que tuvieron la capacidad, convicción y dedicación para reestructurar la organización y dotarla de contenidos ideológicos - programáticos que tenían como centro al hombre y sus sueños y no el afán de poder por el poder.

Esas grandes utopías, surgidas desde la crisis, fueron las que movilizaron en la década de los sesenta al Partido y las que posibilitaron el camino victorioso de Allende en el 70. Son lecciones que debemos tener presente en la hora de enfrentar los desafíos a que estamos convocados.

La historia del Socialismo, rica en acciones junto a los trabajadores en general, amerita un esfuerzo de nuestra parte para reestructurarlo, repolitizarlo y fundirlo a la base social, con dirigentes dispuestos a transformarlo en herramienta de lucha de la gente, en organismo vivo de interacción y debate político, ideológico y de situaciones contingentes, en definitiva, a revivirlo políticamente, oportunidad que nos brinda este próximo 27<sup>a</sup> Congreso General.

## **2. - LA INSTITUCIONALIDAD PARTIDARIA.**

Los Socialista debemos estar abiertos a asumir y practicar una cultura organizacional, si queremos comprender la razón de ser del Partido, su relación con su entorno social e incluso para encontrarle sentido a sus símbolos, consignas y sus actualizaciones. Es decir, la institucionalidad de la organización condiciona fuertemente el comportamiento político del Partido, por ello, **la precariedad de la actual violenta permanentemente la voluntad de las bases**, con consecuencias negativas respecto a su posicionamiento en la sociedad, como quedó demostrado en las últimas elecciones municipales.

El proceso de renovación partidaria de los 90, apuntaba a construir un Partido ágil, flexible, cercano a la gente y sus problemas, atento al posicionamiento de los temas emergentes e inserto en la base social, reconociendo que era ahí donde se debía captar las demandas y aspiraciones populares, que permitirían retroalimentar nuestras propuestas en beneficio de los sectores sociales a los que aspirábamos representar.

En este contexto, se ponía a **la Comuna** como la base orgánica fundamental del Partido, que debía actuar como elemento amplificador y de apoyo de sus políticas así como de la gestión de sus mandatarios. Sin embargo, tenemos la certeza que nuestra institucionalidad no ha cumplido con ninguno de esos objetivos renovadores y tampoco ha existido mayor preocupación para que ella funcione, las numerosas comunas sin dirección, sin trabajo político ni siquiera el del refichaje, así lo demuestran.

El ejemplo del escaso o ningún esfuerzo, en estos 15 años, para captar las cotizaciones de la masa militante, junto al fracasado ya mencionado refichaje, hace sospechar, legítimamente, una intencionalidad de hacer del PS un Partido de ciudadanos sin adhesión ideológica vinculante; muy cercano a una entelequia política o movimiento progresista al cual se entra y se sale y se vuelve a entrar, incluso hasta con honores, candidaturas o nombramientos gubernamentales.

### 3. - LA DEMOCRACIA EN EL PARTIDO

Comenzaremos por reiterar el axioma de que no se puede confundir la democracia con el sólo acto de votar cada dos años, ella implica también un funcionamiento ampliamente participativo y transparente de todas las instancias de su estructura; un reconocimiento y respeto a las direcciones elegidas y una convicción y firmeza para hacer cumplir los acuerdos así como los compromisos y deberes que los militantes adquieren. El principio que *"para ejercer derechos hay que cumplir deberes"* es parte de la democracia y debiera ser realidad para todos los socialistas.

No cabe dudas, que las diversas instancias de dirección partidaria se deben originar en eventos democráticos y participativos de **toda la militancia**, así nacen con la legitimidad y autoridad necesaria para aplicar las políticas del Partido y resolver los temas que le sean de su competencia.

Es a propósito que relevamos el término **militancia**, para diferenciarlo de los **afiliados o amigos** del PS, ya que los partidos tienen fronteras culturales e ideológicas naturales, expresadas en su historia, principios, valores, programas y conductas que constituyen su espacio de convivencia natural, en nuestro caso, **de los SOCIALISTAS**, y definen su perfil político, con las lógicas diferencias o matices respecto a situaciones concretas en que debe actuar o pronunciarse.

Saber trabajar con los afiliados y amigos es nuestro deber, y en eso hemos fracasado, tal vez por la sobreideologización del pasado o las desconfianzas y/o lealtades predominantes en la clandestinidad, pero ello no amerita que exacerbemos el pluralismo en el espacio partidario, conviviendo desde neoliberales hasta marxistas ortodoxos, pasando por todo el arco-iris del espectro político, que si bien puede ser compatible para un club social o deportivo no lo es para una organización política y menos la nuestra.

También, la democracia es real cuando otorga igualdad de oportunidades a toda su militancia para participar en sus decisiones y acceder a cargos directivos, y pierde su esencia cuando ello no ocurre o su soberanía es escamoteada por cúpulas de poder o sus "operadores".

Por último, diremos que se respira en la vida partidaria una democracia aparente, anómala o rara, que no ha ayudado a acercar al Partido a la base social ni menos descentralizar su actuación. Por el contrario, las decisiones políticas se han concentrado en un reducido número de dirigentes a consecuencias de la inoperancia de la organización "virtual" existente.

Es decir, los métodos aparentemente democráticos que aplicamos, permiten la reproducción de los esquemas cupulares de dirección, elecciones abiertas a todos los "afiliados" - con el acarreo y corruptela incluido -, Comité Central numeroso, con representación mixta - regional y nacional - cuyas reuniones se realizan sin documentación previa, con esmirriada concurrencia, terminando

siempre apremiados por el tiempo, sin quórum reglamentario y discutiendo la sintaxis y precisiones de algún documento elaborado previamente.

Tenemos entonces, que la introducción irreflexiva de la democracia en el Partido, fue de tal amplitud y generalidad que relativizó su eficacia, induciendo la concentración en la Mesa, y, más bien en los jefes de tendencias, la función de los organismos elegidos justamente para debatir y tomar decisiones.

#### **4. - LA ATOMIZACIÓN PARTIDARIA**

La cultura grupal se ganó al Partido, así el fraccionalismo sigue presente hoy, reproduciéndose al amparo de los métodos democráticos entre comillas, desnaturalizando el quehacer partidario, al punto **de ser más meritoria la pertenencia a una tendencia que al Partido mismo**. De ahí, que quienes venden "*las tendencias*" como una garantía de confrontación organizada de opiniones, supuestamente útil al Partido, encuentran respuestas contundentes en estos 15 años de estancamiento y retroceso respecto a la adhesión ciudadana.

Es trágico comprobar que aquellos que se concertaron en Concepción para eliminar las tendencias, terminaran ellos mismos en fracciones, tanto o más sectarias, sumados al juego del poder.

Es cierto que la actividad relacional de los humanos, nos lleva a reconocernos en propuestas coincidentes de la vida política, actuando juntos para perfeccionarlas, difundirlas y defenderlas en las instancias correspondientes. Pero ello, se trata de corrientes de opinión abiertas que en determinados momentos, fundamentalmente, previo a un Congreso, confluyen, sin constituir fracciones o agrupamientos estables de ningún tipo.

Lo lógico sería esperar que frente a otros eventos y tópicos de la política, estas coincidencias de posiciones se den entre actores diferentes de los anteriores, lo que garantizaría el crecimiento teórico y el enriquecimiento programático del Partido en su conjunto.

La permanente actividad grupal o tendencial, anula al Partido como instrumento de lucha para la transformación social, ya que se vive en permanente confrontación y negociación interna, como si ese fuera su único destino. Tampoco se puede vivir eternamente discutiendo la línea política como en una "*Academia o Taller de intelectuales*", tiene que haber espacio y tiempo para trabajar con los sectores sociales que se dice o pretende representar. Por lo demás, serán éstos los que pondrán a prueba la fortaleza de los instrumentos ideológico-políticos y programáticos emanados de los Congresos.

Por ultimo, diremos que la experiencia tendencial terminó con la mística y participación militante, con la solidaridad partidaria, con la fraternidad e introdujo la transversalidad en al relaciones con el gobierno y los otros partidos políticos, camino que puede llegar a desnaturalizar los destinos del Partido.

Pero, todavía estamos a tiempo para recapacitar y recomponer una institucionalidad socialista sin "ismos" ni absurdas exclusiones; en el Partido, hoy más que nunca, nadie sobra, todos hacen falta para construir nuestra utopía y abordar, exitosamente, el desafío de hacer de nuestra camarada Michelle la primera Presidenta de Chile.

## **5. - EL PARTIDO Y EL GOBIERNO**

El Partido transita por momentos privilegiados de su larga trayectoria al ser parte, durante 15 anos, de gobiernos progresistas fuertemente legitimados, teniendo la posibilidad de aportar substantivamente al desarrollo de un país más justo, democrático y solidario.

Sin embargo, a la fecha, no se observa un liderazgo claro del Partido para ello, y las señales que vienen del gobierno, incluso de los propios socialistas, es de soberbia, nepotismo y distanciamiento de la gente y movimientos sociales

En especial, muchos mandatarios socialistas en el Gobierno, actúan convencidos que sus nombramientos se lo deben a los astros o designio divino y, no sólo se autonomizan del partido, que tal vez sería correcto, sino que muchas veces lo agreden y persiguen a sus militantes, preocupados de congraciarse con los adversarios políticos, quizás con la secreta esperanza de eternizarse en sus cargos.

Al respecto, se debiera reponer como atribución de la Comisión Política y/o del Comité Central, **la facultad de representar al Ejecutivo** que tal o cual mandatario, en cargo de su exclusiva confianza, no cuenta con el respaldo del Partido, más allá de que el Presidente, en uso legitimo de sus atribuciones, lo remueva o no.

No cabe dudas que el Partido debe brindar todo su apoyo al gobierno, pero reservándose la independencia necesaria en temas que hacen a la esencia de la política socialista, como lo hiciera, por ejemplo, con el apoyo irrestricto que le brindó al paro de la CUT el 2003 o su persistencia por Verdad, Justicia y Reparación, en concordancia con las demandas de los organismos de Derechos Humanos del país.

## **.6. - UN PS PARA EL SIGLO XXI**

No resulta fácil sintetizar el reclamo de los SOCIALISTAS, respecto en qué ha fallado el Partido, ni mucho menos sintetizar sus aspiraciones, que se escucha en todos los espacios de encuentro entre camaradas, y no precisamente en las instancias regulares que no funcionan para ello.

Tal vez, podríamos decir que ese clamor apunta a reponer en la escena nacional un PARTIDO SOCIALISTA enraizado en la base social, con dirigentes cerca de las bases y sus militantes en las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Centros de Padres, en las Federaciones y Sindicatos de Trabajadores, en las Federaciones de Estudiantes, en fin, en todas las organizaciones vivas de la sociedad.

Por ello, podríamos agregar que cuando los méritos militantes se reconozcan por las actividades en la base social más que por ser operador de tendencias, estaremos en el camino correcto y tendremos esperanzas de revertir la magra situación en que nos encontramos.

En todo caso, debemos reconocer y valorar el esfuerzo que el PS ha hecho para adecuarse a los nuevos escenarios que la evolución de la sociedad y la globalización imponen, actitud que contrasta, sin embargo, con el nulo esfuerzo para adecuar la institucionalidad y actuar consecuentemente a los objetivos políticos sustentados.

De ahí, que no podemos desperdiciar la oportunidad que nos brinda este 27 Congreso General, en cuanto a revisar en profundidad nuestra institucionalidad, su funcionamiento, vacíos e imperfecciones que, a 15 años de su implementación, nos entrega suficiente información y experiencia para ello.

## **7.- PROPUESTAS.**

**a) Flexibilidad.-** Para trabajar en la base social se requiere una organización ágil y flexible, que refleje la particularidad de su entorno socio-económico, geográfico y comunicacional, eliminado todas las instancias burocráticas intermedias, que a lo más sirven para ostentar títulos. Así, estaríamos desplazando a lo mejor de nuestra dirigencia al trabajo comunal y con los sectores sociales que constituyen el espacio natural donde debemos ganarnos la adhesión ciudadana.

**b) Democracia partidaria.-** El método democrático debe impregnar toda la vida partidaria, tanto en su transcurrir interno como externo; así cada instancia directiva tendrá la suficiente legitimidad para aplicar su autoridad y resolver los temas de su competencia.

La democracia requiere perfeccionar e incrementar el nivel de participación y compromiso de la militancia en todas las tareas partidarias, incluyendo la

elección de sus autoridades.. Éstas debieran originarse en elecciones universales directas, dentro del ámbito direccional correspondiente ( Comité Central, Regional, Comunal), incluyendo a los dirigentes unipersonales (Presidente, Vicepresidentes, Secretario Genral, etc.).

También, es importante garantizar la igualdad de oportunidades de la militancia para acceder a los distintos niveles de Dirección. Para ello es necesario establecer nítidamente las inhabilidades, evitando interpretaciones posteriores antojadizas e implementar las discriminaciones con realismo, sin que ellas resulten ofensivas para las favorecidas o favorecidos y, mucho menos, se apliquen con abusos que ilegitimen la representatividad de las bases.

A su vez, es importante que los mandatarios en funciones de confianza del Presidente de la República se abstengan a postularse a cargos de la dirección partidaria, al igual que dirigentes nacionales o regionales en ejercicio accedan a cargos de gobierno sin que dejen sus cargos directivos; ambas situaciones generan ambivalencias en temas conflictivos de la política nacional.

Asi, tendríamos que la necesaria autonomía del Partido no comprometería a los mandatarios Socialistas en el gobierno, de la misma forma que la solidaridad de éstos con las políticas gubernamentales, no compartidas por el Partido, no debiera comprometer a la organización. Una cierta libertad de acción, para estos mandatarios, pareciera ser el mecanismo más idóneo para garantizar la estabilidad de un gobierno de coalición

**c) La descentralización.** Ella debe sustentarse en la **Comuna** como órgano partidario fundamental, cualquier otra instancia intermedia que se genere debe ser sólo de coordinación y que no entrase el trabajo político de ésta.

El fortalecimiento del trabajo comunal debe sustentarse en la presencia y asistencia permanente de dirigentes nacionales en ella, para lo cual éstos deben legitimarse con su trabajo en la base política del Partido que es la conexión primaria con la sociedad. De ahí, la conveniencia que toda la Dirección Nacional de Partido sea elegida regionalmente

De esta manera, estaríamos garantizando la presencia de las regiones en la conducción del Partido, sin la discriminación de hecho, que opera hoy día, entre dirigentes elegidos en regiones y los nacionales. Además, se eliminaría el ventajismo con que los parlamentarios y altos funcionarios hacen campañas nacionales en desmedro de modestos militantes que no poseen medios ni apoyos de comunicacion masiva para promocionarse.

**d) Estructura orgánica.** Esta debe apuntar a fortalecer las instancias orgánicas de base, teniendo como centro la Comuna, desplegando desde allí variadas iniciativas de trabajo participativo con la comunidad, ya sea en reuniones eventuales u órganos permanentes, llámense jornadas, talleres, encuentros, núcleos, sectores, unidades vecinales, etc.

- En la constitución de las comunas, no hay razones valederas para repetir la estructura de la Dirección Nacional, se deben organizar autónomamente sobre la base de orientaciones generales, procurando fluidez en las relaciones superiores y con su medio. No tendría que ser igual la constitución de una comuna en la Tercera Región a la de una de Santiago o a una Rural de la Décima Región.

- La Dirección Regional, debería constituir una instancia de coordinación del trabajo comunal, funcionando fundamentalmente en "CONSEJOS REGIONALES", convocados por el Comité Central, autoconvocados o a instancias de las propias Comunas.

- La Dirección Nacional debería tener 90 miembros, **TODOS ELEGIDOS REGIONALMENTE**, ya que la actual integración mixta es una ficción que nada tiene que ver con la descentralización, acentuando una odiosa superposición de miembros de diferentes rangos y categorías; así cada dirigente asumiría su rol con absoluta propiedad y sin menoscabo por su origen, tal como sucede con los parlamentarios. De esta manera, se obligaría a los aspirantes a Dirigentes Nacionales a vincularse con una región, hacer vida de base en su comuna lo que fortalecería el trabajo a ese nivel. El carácter democrático de este colectivo no debería estar dado por su número sino por la periodicidad de su funcionamiento y el nivel de temas que conozca y resuelva.

- La Comisión Política (CP) debería tener un número máximo de 15 integrantes, que realmente se posesionen de su cargo, evitando el alto nivel de ausentismo de la actualidad. Situación, que invariablemente sucede en colectivos numerosos y conformado en gran medida por altos funcionarios, que de alguna manera entran su funcionamiento. La CP, siempre deberá tener la facultad de invitar, cuando corresponda, a los mandatarios en función de gobierno para tratar materias de su incumbencia.

- La Mesa ejecutiva debería ser exactamente eso, el órgano para "*coordinar, ejecutar y representar los acuerdos de la CP y del CC.*" Su integración debería corresponder a las autoridades unipersonales, apoyados por una Secretaría Ejecutiva o Administrativa de categoría profesional, distinta al Secretario General y a la investidura política de éste.

- El Congreso debe seguir siendo la autoridad máxima del Partido que se reunirá cada dos años; en él, además de debatirse y aprobarse la línea política para el período entre dos Congresos, debería analizarse el comportamiento político, administrativo y financiero del Comité Central que termina su mandato, por tanto, **los integrantes del Comité Central no debieran llegar al Congreso como miembros plenos**, pero sí debieran tener la oportunidad de postularse como delegados en sus respectivas bases, derecho irrenunciable para todos los militantes.

**e) Soberanía interna:** Implica reconocer la soberanía de la militancia para resolver problemas de su incumbencia. Así, en temas como las postulaciones a mandatarios de representación popular ( Alcaldes, Concejales, Consejeros Regionales, etc.), debiera privilegiarse la decisión de las bases cuando los postulantes obtengan nítido respaldo mayoritario, interviniendo el Comité Central sólo para hacer las correcciones necesarias cuando ello no ocurra; en todo caso, siempre será con un quórum de los 2/3 del mismo. En el caso de los parlamentarios, se aplicará el mismo procedimiento pero el órgano interviniente sería el Consejo General.

**f) Control y evaluación:** Se debe implementar el control y la evaluación política de todas las instancias directivas. Para ese efecto, se convocarán los Consejos Comunes, Regionales y Generales pudiendo, éstos, remover a toda o parte del colectivo de dirección.

Del mismo modo, se debiera exigir la presentación de planes de trabajo a todas las direcciones comunales e implementar su seguimiento, para lo cual la asesoría y participación de miembros del CC son fundamentales.

También, debiera implementarse un Fondo Concursable, al que las comunas pudieran postular para ejecutar planes de trabajo político específicos y perfectamente evaluables.

**g) Corrientes de opinión:** Debiera darse en el período de seis meses, que va desde cuando se convoca a un Congreso hasta su realización, y ello debe fundarse en ideas, programas y propuestas en torno a los temas propios del Partido y la sociedad.

Terminado el Congreso, el Partido debiera volcarse al trabajo político en la base, armado de los acuerdos aprobados en ese evento superior. Así, debieran conformarse mayorías diferentes en cada período, siempre en función de propuestas concretas y no en función del poder exclusivamente.

Una Dirección Nacional que se sienta plenamente legitimada, estará en condiciones de sancionar las conductas fraccionales, como ocurrió en el pasado en nuestro Partido, ya que es su deber velar por la existencia y vigencia de la organización, resguardándola de los "entrismos" que permanentemente la acechan.

Seguramente, muchos temas se quedaron en el tintero, pero ellos alimentarán el viejo oficio socialista de tener siempre algo que cuestionarse y discutir. Lo peor que pudiera ocurrir, es que con los argumentos de los 'desafíos, urgencias y emergencias' todoque igual.

Diciembre de 2004.